

OSC del Mes

LA DIVINA PROVIDENCIA

Asociación de Beneficencia Privada



ANTECEDENTES HISTORICOS

La Divina Providencia fue fundada en mayo del año 2002, por la Sra. María del Rosario Flores González, bajo la influencia y en honor a su madre Elda Nelly González Elizondo quien era una mujer altruista, que al ver y sentir la pobreza, las necesidades de las personas mayores y las injusticias sociales que existen en nuestra comunidad, se da a la tarea de llevar a cabo la creación de una Asociación de Beneficencia Privada sin fines lucrativos, así es como el 22 de mayo del 2002 nace ya como institución La Divina Providencia con la idea de apoyar principalmente a las personas de la tercera edad en estado de vulnerabilidad y desprotección, así como impulsar grupos organizados quienes trabajan con un fuerte compromiso hacia nuestra comunidad y apoyar instituciones

que por tener sobrepoblación requieren de nuestra ayuda.

MISSION:
Promover entre las personas menos favorecidas y con necesidades sociales, acciones que les permitan su desarrollo integral, a través de la asistencia social, con la autenticidad y eficacia posibles procurando su incorporación a la sociedad.

VISION:
Lograr un impacto real y positivo en nuestra sociedad para que futuras generaciones no pierdan la noción de lo que es el compromiso que como humanos tenemos los unos con los otros, fortaleciendo los principios y valores guiando el pensamiento y las acciones del hombre, hagan posible su desenvolvimiento integral mejorando la convivencia humana.

OBJETIVO:
Brindar apoyo moral, en especie y

capacitación a grupos que atienden diferentes problemáticas en nuestra comunidad y requieren de algún apoyo.

VALORES:
Empatía, Respeto, Servicio, Solidaridad y Amor al Prójimo.

PROGRAMAS DE APOYO

- Entrega de Donativos a Particulares, Asociaciones, Grupos Organizados.
- Apoyo al Desvalido.
- Fortalecimiento a la Salud
- Brigadas Asistenciales.
- Apoyos con Medicamento, Aparatos Ortopédicos, Pañal, Complemento Alimenticio, Ropa.
- Apoyo en Eventos Especiales (Día del niño, Día de la Madre, Día del Adulto Mayor, y Navidad)
- Curso para personas Invidentes.
- Curso para el Adulto Mayor.



ENLínea Humanista con tus derechos

AÑO 4 NUM. 34 MAYO 2011 PUBLICACIÓN DE LA CEDH www.cedhnl.org.mx

INFORME DE ACTIVIDADES 2010 CEDH CERCA DE TI



INICIAN ADOLESCENTES PROMOTORES DE DERECHOS HUMANOS EL PROGRAMA "UNIDOS CONSTRUYENDO EL FUTURO" Pág. 10



PARTICIPA MINERVA MARTÍNEZ EN EL PRIMER PARLAMENTO INFANTIL DE NUEVO LEÓN Pág. 11



LA CEDH REALIZA CICLO DE CONFERENCIAS "LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS Y GRUPOS INDÍGENAS". Pág. 12



CON ÉXITO SE REALIZA EL SEGUNDO SEMINARIO "EL DERECHO HUMANO A LA SALUD" Pág. 13



LIC. MINERVA MARTÍNEZ GARZA

EN LÍNEA HUMANISTA CON TUS DERECHOS
CONSEJO EDITORIAL

PRESIDENTA:

LIC. MINERVA E. MARTÍNEZ GARZA

CONSEJEROS:

LIC. MARÍA OLIVIA CHUNG VÁZQUEZ
C.P. JAIME GARZA GONZÁLEZ

SRA. MERCEDES JAIME DE FERNÁNDEZ

LIC. ENRIQUE HERNÁN SANTOS ARCE

LIC. OSWALDO WENDLANDT HURTADO

EDICIÓN GENERAL:

LIC. LILIANA P. ELOSEGUI

COORDINADORES EDITORIALES:

LIC. JOSÉ LUIS MASTRETTA LÓPEZ

LIC. MIRIAM VALDEZ VALERIO

LIC. SANDRA GARZA CAVAZOS

COLABORADORES:

LIC. EMILIO ALFARO CASTILLO

LIC. ALEJANDRO LUIS FERNÁNDEZ AGUILAR

LIC. GUSTAVO MERÁZ RODRÍGUEZ

LIC. SYLVIA PUENTE AGUILAR

LIC. PABLO ROJAS DURÁN

OFICINAS:

AV. DR. IGNACIO MORONES PRIETO No. 2110 LOCAL 2 PTE.

EDIFICIO MANCHESTER, COL. LOMA LARGA, MONTERREY,

N.L. C.P. 64710, TELS: 8345 8645 / 8345 8908 FAX: 8344 9199

cedhnl@cedhnl.org.mx

www.cedhnl.org.mx

ÍNDICE

Página 2.- Editorial

Página 3.- Mayo 17. Día Internacional contra la Homofobia

Página 4-5.- Informe de Actividades 2010

Página 6.- Las Fuerzas de la Paz ONU

Página 7.- Investigaciones de Oficio / Seguimiento de Recomendaciones

Página 8-9.- Fotogalería

Página 10-11.- Actividades de Presidencia

Página 12-13.- Actividades del Instituto

Página 14.- Desplegado

Página 15.- Entretenimiento y Cultura

Página 16.- OSC del Mes: La Divina Providencia, Asociación

de Beneficiencia Privada



DIVIÉRTETE Y JUEGA CON LA CEDH



EFEMÉRIDES NUEVOLEONESAS DEL MES DE MAYO



01-1860 Abre sus puertas el primer Hospital Civil de Monterrey con el nombre Doctor José Eleuterio González.



17-1889 Nace en la ciudad de Monterrey el poeta Alfonso Reyes Ochoa, hijo del general Bernardo Reyes. Ilustre escritor, considerado el regiomontano universal.



07-1824 El Nuevo Reino de León se convierte en el Estado libre y soberano de Nuevo León, mediante el decreto número 45 del Congreso General.



17-1942 El profesor Timoteo L. Hernández constituye la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística, A.C.



10-1986 La Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey cierra definitivamente sus puertas.



21-1855 Los militares Santiago Vidauri y Juan Zuazua Esparza, enarbolando el Plan Restaurador de la Libertad que desconocía la dictadura de Antonio López de Santa Anna, atacan y toman bajo fuego la ciudad de Monterrey.



13-1943 Nace en Sabinas Hidalgo, N.L., el cronista e historiador Celso Garza Guajardo.



26-1943 Es aprobado por el Congreso de Nuevo León el Escudo de Armas del Estado, diseñado por un grupo de destacados historiadores, como: José P. Saldaña, Héctor González, Carlos Pérez Maldonado y Santiago Roel Melo.



COMISIÓN ESTATAL
DERECHOS
HUMANOS
NUEVO LEÓN

2° CONVOCATORIA

Con la finalidad de impulsar la cultura, reconocida como un derecho en el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en instrumentos internacionales de derechos humanos



LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE NUEVO LEÓN
CONVOCA
A LAS Y LOS ARTISTAS PLÁSTICOS DE NUEVO LEÓN

Que deseen publicar su obra en la Revista Institucional
“El lado humano”
A presentarla a la CEDH NL bajo las siguientes

BASES:

La obra se pondrá a consideración del Comité Editorial de la Revista “El Lado Humano”, publicación trimestral sin fines de lucro de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, a efecto de participar en un proceso de selección para ser publicada en la Portada de la misma o en la sección denominada “Lado Cultural”.

La obra deberá ser fotografiada en alta calidad y enviada con su cédula hasta el 30 de junio de 2011 a los siguientes correos electrónicos: achantaka@cedhnl.org.mx, pablo@cedhnl.org.mx.

La cédula de la obra incluirá: título de la obra, nombre del artista (como desee aparezca publicado), técnica, medidas, y correo electrónico del artista (en caso de que desee se publique).

En la publicación de la obra se reconocerá la autoría del artista, quien en caso de ser seleccionado deberá manifestar por escrito ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos su consentimiento en forma gratuita para su publicación y divulgación a través de la Revista “El Lado Humano”.

Las y los artistas de las obras seleccionadas recibirán un Reconocimiento por escrito de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Para mayores informes comunicarse al tel:8342-4252
con Angeles Chantaka



MAYO 17. DIA INTERNACIONAL CONTRA LA HOMOFOBIA

“Movimientos marcados, al principio, por el escándalo social, después por la creación y expresión artística y finalmente por la reivindicación política y social”

Carlos Monsiváis

Por: Alejandro L. Fernandez

Dentro de las conmemoraciones recientes, relacionadas a los derechos humanos, se encuentra el Día Internacional contra la Homofobia, que cada 17 de mayo nos recuerda la fecha en que la Organización Mundial de la Salud, decide eliminar de su catálogo de enfermedades mentales la Homosexualidad.

De entonces a la fecha, los cambios legislativos, las acciones positivas, la visión incluyente, y el avance en la generación de espacios, definitivamente ha ido en aumento, todo gracias en gran medida a los propios grupos y activistas de la comunidad Lésbico-Gay-Bisexual y Trans.

La adición del párrafo tres al artículo 1° Constitucional y más concretamente, la promulgación de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, resultaron la herramienta ideal para la fundamentación de la causa contra la homofobia. Así también, la legislación internacional de derechos humanos (ahora posible fundamentación para un juicio de garantías) tiene el sustento para que todas las personas, con

independencia de su orientación sexual o identidad de género, ejerzan su derecho al pleno disfrute de todos los derechos humanos e impone una absoluta prohibición de la discriminación.

Los cambios legislativos, o ya se hicieron, o están por venir, entonces, ¿cuándo vamos a cambiar las estructuras sociales que excluyen y consecuentemente dañan la dignidad de las personas. Ahondando, se han producido muchos avances para garantizar que las personas de todas las orientaciones sexuales e identidades de género puedan vivir con la dignidad y el respeto al que tienen derecho. México y otros estados en la actualidad tienen leyes y constituciones que garantizan los derechos de igualdad y no discriminación sin distinción de orientación sexual o identidad de género.

A pesar de esto, las violaciones a los derechos humanos de los homosexuales y lesbianas constituyen una construcción social motivo de seria preocupación. Para ejemplificar: Entre estas violaciones se pueden mencionar asesinatos extrajudiciales, tortura y malos tratos; agresiones sexuales y violaciones, las injerencias arbitrarias en la privacidad, las detenciones arbitrarias, la negación de empleo o de oportunidades educativas, así como discriminación en el goce de otros derechos humanos. Para cambiar estas anacrónicas



estructuras sociales y hacer realidad la eliminación total de la Homofobia, los estados deben adoptar todas las medidas apropiadas que eliminen los prejuicios o prácticas que se basen en la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en roles estereotipados para hombres y mujeres. Es decir, estarían obligados en todo caso a adoptar todas las medidas apropiadas, incluyendo programas de educación y capacitación, para alcanzar la eliminación de actitudes y prácticas prejuiciosas o discriminatorias que serían catalogadas como homofóbicas; basadas en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquier orientación sexual, identidad de género o expresión de género. En su obligación de proteger, el Estado debe asegurar que la perpetración de la violencia sea investigada vigorosamente y, en aquellos casos en que se encuentren pruebas apropiadas, se

presenten cargos legales contra las personas responsables, se les lleve a juicio y se les imponga el castigo debido. Además, subsiste la obligación de que a las víctimas se les brinden los recursos y resarcimientos apropiados, incluyendo compensación. Para evitar estas prácticas en un futuro, es menester emprender campañas de sensibilización, dirigidas al público en general como también a perpetradores, actuales o potenciales de violencia, a fin de combatir los prejuicios existentes entre la personas que sufren (si sufren) de homofobia. En esto vamos todos, pues participamos en conjunto contra la homofobia, o nos hundimos completamente. Por ejemplificar, las organizaciones profesionales, incluyendo aquellas del sector médico, de justicia penal o civil, y educativo, deben revisar sus prácticas y directrices para asegurarse de promover la

implementación de principios rectores de igualdad y respeto a la dignidad. Por otra parte, los medios de comunicación deben evitar el uso de estereotipos en cuanto a la orientación sexual e identidad de género, promoviendo la tolerancia y aceptación de la diversidad de orientaciones sexuales e identidades de género humanas y sensibilizar al público en torno a estas cuestiones Recordemos las palabras de Navi Pillay, Alta comisionada de las Naciones Unidas para los derechos Humanos, al reflexionar sobre el asesinato del activista homosexual ugandés David Kato, quien luchó por la no discriminación de las personas no heterosexuales en aquel país. Pillay reafirmó el compromiso de la ONU de defender la dignidad de todas las personas sin importar su sexualidad o identidad de género. A este llamado debemos responder todos.

INFORME DE ACTIVIDADES 2010

La Comisión Estatal de Derechos Humanos es un organismo constitucional autónomo con la misión de fomentar una cultura de respeto a los derechos humanos a través de la protección, observancia, promoción del estudio, formación y divulgación de los derechos fundamentales en Nuevo León. Durante el año 2010, el tercero de la gestión de Minerva Martínez Garza, la CEDH ha fortalecido y consolidado un modelo de trabajo con la visión institucional de tener

fundamentales, a lo largo de 2010 la Comisión Estatal de Derechos Humanos consolidó el Programa de Atención Integral a Víctimas, en el que se otorga asistencia médica, psicológica y jurídica a quienes acuden a presentar una problemática. Durante el año 2010 en la Dirección de Orientación y Quejas se atendieron 4849 personas, se resolvieron 4232 solicitudes de atención por medio de la orientación y la conciliación y se abrieron 617 expedientes, de estos

% de las quejas iniciadas de oficio. Las tres Visitadurías Generales con las que cuenta la CEDH han continuado trabajando mediante un plan de calidad que ha permitido el abatimiento completo del rezago de expedientes. Por este modelo de gestión pública, durante 2010 se expidieron 130 recomendaciones dirigidas a una o varias autoridades. La Dirección de Seguimiento de Recomendaciones ha continuado con la tarea de gestionar y orientar a las autoridades para el acatamiento de estas medidas, con lo que se ha aumentado el cumplimiento de recomendaciones en los últimos tres años en un 700%. El 2010 ha sido un año en el que se hizo un especial énfasis en la capacitación y formación de alto nivel en materia de Derechos Humanos. En total, más de 93 mil personas han participado en las diferentes tareas educativas, de capacitación y de alta formación que llevó a cabo la CEDH el año pasado. Destaca la realización en

septiembre del Seminario de Sensibilización en Derechos Humanos y Principios Humanitarios aplicables a la Función Policial, en colaboración con el Comité Internacional de Cruz Roja, en el que participaron veintiocho jefes operativos y oficiales de la policía estatal y municipal del Estado, así como custodios de centros penitenciarios e incluso personal militar. También se destacó la realización del “Seminario de alta formación sobre los derechos de las mujeres”, dirigido a voluntarias de organizaciones de la sociedad civil, funcionarias públicas y académicas, en el que se reflexionó sobre los más avanzados esquemas de políticas públicas y participación ciudadana en materia de promoción de la dignidad de la mujer. De igual forma, se realizó un seminario de alto nivel sobre derechos humanos y administración pública municipal, en colaboración con la Secretaría de Gobernación del Gobierno



una Comisión líder en presencia y atención a la ciudadanía, generadora de políticas públicas a favor de los derechos humanos y caracterizada por su alto desempeño en manos de servidores públicos profesionales, eficientes y comprometidos con el respeto y protección a la dignidad humana. El modelo de trabajo de la CEDH ha incluido un compromiso de colaboración con las autoridades para la generación de políticas públicas garantes de los derechos humanos, acompañada de una enérgica acción en los casos de graves violaciones a los derechos humanos. Para cumplir con su papel de defensa de los derechos

CONTINÚA LA DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La Comisión Estatal de Derechos Humanos busca fortalecer la cultura de respeto de los derechos humanos, en especial de los grupos en situación de vulnerabilidad, como las personas con discapacidad. Con gran entusiasmo se participó en el evento “Una mirada a la legalidad”, organizado por la Biblioteca Central “Fray Servando Teresa de Mier”, evento dirigido al grupo de usuarios del área de invidentes de la biblioteca. Durante este día se ofreció a los participantes la conferencia “El conocimiento de derechos y obligaciones como herramienta esencial de la Cultura de la

Legalidad y el Estado de Derecho” esta temática fue de gran importancia para los asistentes, ya que tuvieron la oportunidad de conocer acerca de sus derechos humanos y responsabilidades así como del funcionamiento y competencia de la Comisión. Este evento representó un espacio de atención ya que se estableció un diálogo directo con los participantes al despejar dudas y recibir orientación de los servicios que ofrece la CEDHNL. La conferencia se llevó a cabo en el auditorio de la Biblioteca Central. Otra de las actividades del Programa de Promoción, Protección y Garantía de los



Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad fue la conclusión el curso taller “Construyendo la igualdad con una mirada diferente”, este curso se dirigió a los integrantes y gestores de Andares A.B.P., este curso fue muy significativo ya que quienes lo recibieron son jóvenes adultos con discapacidad que como característica principal han tenido experiencias positivas y negativas en su proceso de integración social y laboral principalmente, esto hizo permitió que se mantuviera una constante participación al compartir experiencias propias. Todos podemos ser partícipes de una cultura de respeto de los

PROMOTORES VOLUNTARIOS DE DERECHOS HUMANOS, MULTIPLICAN CURSO-TALLER “COMO CUIDAR TU CUERPO”

Con gran entusiasmo y dedicación, el grupo de Promotores Voluntarios de la Colonia San Gilberto, impartieron el Curso-Taller “Como cuidar tu cuerpo” a niños y niñas de la Escuela Jesús Julián Llaguno Cantú. Esta acción multiplicadora consta de recibir previamente una capacitación por parte de la CEDH en materia de derechos humanos de niñas y niños y prevención del abuso infantil. Uno de los objetivos principales del curso-taller es, que al concluir las sesiones, las personas puedan transmitir la información a niñas y niños de su entorno con el fin de prevenir el

abuso sexual infantil. El grupo de promotores decidió como método pedagógico el proyectarse por medio de actividades artísticas, a través del teatro guiñol, el cual consta de un guión donde se abarcan todos los temas que recibieron durante el curso, complementándolo con actividades que reforzaran dichos temas. Dicho curso inició el 28 de marzo del presente año y se estará implementando en la mencionada escuela, todos los lunes, con los grupos de 1ro a 3er. Grado, beneficiando a un total de 280 niñas y niños aproximadamente.

CON EXITO SE REALIZA EL SEGUNDO SEMINARIO “EL DERECHO HUMANO A LA SALUD”

La Comisión Estatal de Derechos Humanos comprometida en la promoción, protección y garantía del derecho humano a la salud, estructura una serie de acciones dirigidas a todos los actores involucrados en el derecho al acceso a la salud, uno de ellos son los prestadores de servicios médicos, por tal razón en el marco del Día Internacional de la Salud (7 de abril) organizó el Segundo Seminario “El Derecho Humano a la Salud y la Responsabilidad de los Prestadores de Servicios Médicos”, se impartió los días 7, 8, 11 y 12 de abril en el Auditorio 2 del Hospital Universitario. Para el éxito de este segundo seminario se contó con la coordinación y participación de la Facultad de Medicina de la

Universidad Autónoma de Nuevo León, el Hospital Universitario “Dr. José Eleuterio González”, la Secretaría de Salud y la Comisión Estatal de Arbitraje Médico. La asistencia de médicos, psicólogos, trabajadoras y trabajadores sociales y demás profesionistas del equipo de prestadores de servicios médicos fue amplia si dejar de lado la participación de abogados y personal de Organizaciones de la Sociedad Civil encaminadas directa o indirectamente en el sector de la salud. Las temáticas estuvieron estructuradas en cuatro módulos, el primero se denominó Derechos Humanos y Salud, el segundo Derechos y Obligaciones de los Pacientes y de los Prestadores de

LA CEDH REALIZA CICLO DE CONFERENCIAS “LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS Y GRUPOS INDÍGENAS”.

Dado el continuo crecimiento de los índices de la presencia de la población indígena en el Estado, es de vital importancia informar al público en general acerca de los Derechos Humanos que goza este grupo en situación de vulnerabilidad, a fin de generar mayor conciencia social que permita descartar los estereotipos que se han creado hacia este grupo. Por ello, la CEDH realizó el ciclo de conferencias “Los Derechos Humanos de las personas y grupos indígenas”, contando en esta ocasión con la presencia del expositor Zósimo Hernández, visitador Adjunto de la 4ta. Visitaduría General de la CNDH. Considerando que la población

estudiantil, son en un futuro, quienes busquen los medios para hacer frente a las problemáticas sociales, y generar un cambio social, es de suma importancia informarlos acerca del conocimiento y la promoción de los derechos humanos a fin de forjar una cultura de respeto hacia los derechos dicha población. Por lo anterior, la primera conferencia denominada “Los derechos colectivos de los Pueblos Indígenas” fue dirigida a los estudiantes de la licenciatura en Psicología de la UANL y a servidores públicos, teniendo como sede el Auditorio Agustín Basave del mismo plantel. La conferencia fue enriquecida

gracias a las experiencias del expositor Hernández, por lo que al término de la conferencia los futuros “agentes de cambio” manifestaron su interés en conocer más a fondo acerca de los derechos humanos de este grupo en situación de vulnerabilidad. Además, como parte de las acciones de profesionalización de la CEDH, la Sala Polivalente fue sede de la segunda capacitación sobre “El Derecho a la Consulta de los Pueblos Indígenas” la cual fue dirigida a funcionarios públicos de la misma instancia, además de la asistencia de funcionario de la Secretaría de Desarrollo Social, así como de la CDI.. Para concluir con el ciclo de

conferencias, la CEDH visitó la Casa de la Mujer Indígena Zihuakali, con la exposición denominada “Los derechos colectivos de los Pueblos Indígenas”, contando con la asistencia de pobladores indígenas

del Estado, además de representantes de algunas Organizaciones de la Sociedad Civil enfocados hacia mencionado grupo en situación de vulnerabilidad.



REALIZA CEDH CONFERENCIA SOBRE DERECHOS HUMANOS Y VIH/SIDA

El Programa de Promoción, Protección y Garantía del Derecho Humano a la Salud diversifica sus acciones y cada vez más amplia su cobertura, durante el presente mes se ofreció la Conferencia de Derechos Humanos de las Personas que viven con VIH/SIDA a los beneficiarios de la Clínica Integral “Bernardo Reyes”, en el desarrollo de la misma los participantes tuvieron la oportunidad de conocer sus derechos humanos, además de conocer el funcionamiento de la CEDHNL y principalmente los

servicios que ofrece en materia de protección de los derechos humanos, durante esta conferencia fue posible atender las dudas de los asistentes, así como orientarlos en sus necesidades y requerimientos. El abuso de los derechos humanos de quienes viven con VIH/SIDA o que se sospecha que viven con él, es una de las problemáticas que se busca contrarrestar con las acciones de capacitación y formación, es así como se realizó el Curso Taller “Derechos Humanos de las Personas que viven con VIH/SIDA”, el cual se

ofreció a personal de la Secretaría de Salud pertenecientes a las diversas jurisdicciones, al Hospital Metropolitano y del Consejo Estatal para la Prevención y el Control del SIDA. El curso taller se llevó a cabo en las aulas 7 y 8 del Hospital Metropolitano “Dr. Bernardo Sepúlveda”. Estas dos acciones se fortalecieron con la distribución de la Cartilla Estatal de los Derechos Humanos de las Personas que viven con VIH/SIDA”.



el Congreso de la Unión.

El año 2010 también se caracterizó por una estrecha relación de trabajo con el Congreso del Estado de Nuevo León, destacando la participación en las tareas de consulta ciudadana y análisis jurídico para la aprobación de la nueva Ley para Prevenir, Atender, Combatir y Erradicar la Trata de Personas en el Estado, propuesta por la Comisión Estatal de Derechos Humanos y los colegios y asociaciones de abogados, y una de las primeras en México para combatir frontalmente la llamada “esclavitud del siglo XXI”.

Como muestra de este nivel de colaboración, este año se realizó en las instalaciones de la CEDH la primera sesión en la historia del Estado fuera del recinto legislativo de la Comisión de Desarrollo Social y Derechos Humanos del Congreso de Nuevo León.

La Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos también trabajó estrechamente en el proceso de discusión de diversas iniciativas revisadas por la Comisión de Justicia del Congreso, y encabezó las mesas de análisis de las propuestas de protección de datos personales en posesión de la autoridad, como parte de la Comisión para la Reforma del Estado instalada por la actual Legislatura.

También se puede calificar como histórica la presentación de Minerva Martínez ante las diputadas y diputados del Congreso del Estado de las investigaciones realizadas sobre el caso del desalojo de vecinos de la Colonia Industrial, que derivó en un enfrentamiento entre civiles y autoridades y se llegó a una recomendación por el uso excesivo de la fuerza pública. Lamentablemente, el año 2010 también se caracterizó por los graves daños causados por el paso del huracán Alex por nuestra Entidad. Ante la urgente obligación de apoyar a nuestros conciudadanos en la atención de sus necesidades básicas, Minerva Martínez hizo un llamado a nivel nacional a la solidaridad para la atención de las familias que perdieron todos sus bienes. La respuesta de las Comisiones y Procuradurías de Derechos Humanos de todo el País no se hizo esperar y la CEDH recibió más de 100 toneladas de ayuda en especie que fueron enviadas a las comunidades más afectadas en el municipio de Santa Catarina y del sur del Estado. Otra de las características especiales del trabajo realizado durante el año 2010 es la del fomento a la participación ciudadana en las tareas de difusión

y promoción de los derechos humanos.

Este año destaca la formación de 48 nuevos Promotores Universitarios de los Derechos Humanos del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, quienes desde el ámbito universitario imprimen su entusiasmo y conocimientos en el impulso de iniciativas a favor de los derechos humanos.

El Programa de Niñas, Niños y Adolescentes promotores llegó a 2 mil 282 participantes en 185 escuelas del Estado, llegando con sus actividades educativas a más de 60 mil niñas y niños nuevoleonenses.

Igualmente notable ha sido el crecimiento de Promotoras y Promotores Voluntarios de los Derechos Humanos en las diferentes colonias y comunidades del Estado, que ya abarcan 7 municipios y más de doscientas mujeres y hombres comprometidos con la difusión y promoción de la dignidad humana. Esta red de participación ciudadana se complementa con más de mil seiscientas Promotoras Estatales de Salud y Derechos Humanos, con los promotores del sector sindical, así como con las redes de personas comprometidas mediante las asociaciones de médicos, abogados y profesionistas en el Estado.

A tres años de distancia, más de 20 mil personas forman parte activa de la red de participación ciudadana a favor de los Derechos Humanos, recibiendo capacitación especializada y colaborando con la Comisión Estatal de Derechos Humanos en la construcción de una cultura de paz y justicia en Nuevo León.

La extensa labor de estas voluntarias y voluntarios ha merecido un reconocimiento especial por parte del Congreso del Estado de Nuevo, que les dedicó

un espacio solemne durante la celebración del aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos ha puesto en manos de estas ciudadanas y ciudadanos las herramientas de difusión que les auxilien en sus tareas de promoción. Entre ellas, destaca el lanzamiento de la Cartilla de los Derechos de los Pacientes, elaborada en coordinación con la Secretaría de Salud y con asociaciones civiles comprometidas con esta causa.

Este instrumento de difusión se acompaña con la “Cartilla de los Derechos de las personas que Viven con VIH / SIDA”, que además de promover los derechos fundamentales busca coadyuvar en la creación de una conciencia de respeto y no discriminación.

También se ha continuado con la edición mensual del periódico En Línea Humanista con Tus Derechos, que invita e informa sobre las principales actividades de promoción de los derechos fundamentales; además de la edición trimestral de la revista El Lado Humano, que difunde los resultados del trabajo jurídico de la CEDH acompañados de artículos de interés escritos por reconocidas personalidades del medio académico y jurídico.

En la presente gestión se ha hecho un énfasis especial en el trabajo en conjunto con los medios de comunicación social para la atención de los casos en los que ha sido necesaria la intervención de la Comisión, así como para analizar la información desde la perspectiva de derechos humanos.

El reconocimiento a las tareas que ha realizado la CEDH ha permitido una mayor interacción y colaboración con organizaciones nacionales e internacionales de protección a los derechos fundamentales. En junio de 2010, la Presidenta de la CEDH recibió

desde la Organización de las Naciones Unidas la visita de la Relatora Especial sobre la Independencia de los Jueces y Magistrados, con quien dialogó sobre la situación de los derechos humanos en México y de Nuevo León.

Además, la Presidenta de la CEDH ha continuado con las labores como representante de la Federación de Organismos Públicos de Derechos Humanos de México ante la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, así como con su gestión como Vicepresidenta de esta organización para la zona norte de nuestro País.

En total, más de 333 mil personas han sido beneficiarias directas de las tareas de protección, observancia, promoción del estudio, formación y divulgación de los derechos fundamentales de la CEDH.

El 2010 ha sido un año de crecimiento y de fortalecimiento de las estrategias de la Comisión Estatal de Derechos Humanos para la construcción de una cultura sustentada en los valores de respeto a la dignidad humana y de cumplimiento del Estado de Derecho.

Los resultados que ofrece este año de gestión de Minerva Martínez Garza superan las metas establecidas en el Plan Operativo Anual de 2010, y renuevan el compromiso de continuar creciendo en efectividad y eficiencia, y sobre todo, en la formación de conciencias de las ciudadanas y ciudadanos que ejerzan con libertad y responsabilidad sus derechos humanos.

La Comisión Estatal de derechos Humanos de Nuevo León trabaja por un Nuevo León unido en sus valores y fuerte en sus convicciones de equidad, de justicia y de paz.

LAS FUERZAS DE PAZ DE LA ONU

Por Marco Garza

“El único medio de vencer en una guerra es evitarla” decía George Catlett Marshall, militar y político estadounidense, sin embargo, el evitar una guerra no es tarea sencilla ni poco peligrosa, y para lograrlo es a veces inevitable, estar preparados para ella por ello George Washington, Primer Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica exclamaba "Estar preparados para la guerra es uno de los medios más eficaces para conservar la paz". La Organización de las Naciones Unidas ha reconocido la necesidad de constituir un grupo internacional de soldados y civiles para mantener y restaurar la paz mundial. Por lo que en el año de 1948 crearon las Fuerzas de Paz de la Organización de las Naciones Unidas, también conocidas como “Cascos Azules”. Estas fuerzas de paz, no son fuerzas militares propias de la ONU; sino que se encuentran integradas por personal de los Estados Miembros. Desde la primera misión de paz en 1948, más de 110 países han contribuido con personal para las fuerzas de paz. De esta manera se intenta que las fuerzas sean imparciales y no se dediquen a “hacer la guerra” para poner fin al conflicto, sino por el contrario, juegan un rol de

tercero que contribuya a establecer y mantener un cese al fuego y a crear una zona de separación entre las fuerzas enemigas, a fin de que estas procuren arreglar pacífica y negociadamente sus controversias. Pero si eso no fuera suficiente, la misión de éstas fuerzas especiales, también puede comprender: Dar ayuda a refugiados para que éstos regresen a sus casas, proveer alimentos, agua y refugio a las víctimas del conflicto, remover minas, entrenar a policías civiles, monitorear elecciones a fin de sentar las bases de una paz duradera, patrullar zonas desmilitarizadas a fin de vigilar el mantenimiento del orden y cumplimiento de la ley, supervisar la retirada de tropas, observar el cumplimiento de acuerdos, evitar las violaciones de cese al fuego, prestar servicios médicos de emergencia y en general apoyar el restablecimiento de actividades civiles normales en zonas asoladas por conflictos. De estas maneras se han salvado millones de vidas y se han creado las condiciones propicias para el arreglo pacífico de controversias. Asimismo conviene aclarar que las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas no son enviadas a cualquier parte del mundo, sólo pueden intervenir cuando son apoyados por los gobiernos del mundo, y

aceptados por los bandos del conflicto, esto es así ya que para poder ser desplegada, la misión debe contar con el consentimiento del gobierno del país en el que se despliega y, de ser posible, con el beneplácito de la comunidad internacional. Aún con lo anterior, mantener la paz mundial es algo serio y

peligroso. En conflictos bélicos los miembros de las Fuerzas de Paz pueden y son atacados deliberadamente, lo que ha ocasionado que a la fecha más de 2 mil 400 Cascos Azules hayan muerto cumpliendo sus labores de paz. Es a estos caídos, a los que integran y a los que han

integrado las Fuerzas de Paz de la Organización de las Naciones Unidas, es a los que celebramos cada 29 de mayo, Día Internacional del Personal de Paz de Naciones Unidas. Es a este grupo a quienes millones de personas deben la vida y quienes blindan sus armas solo en defensa de la paz.



Las armas tienen por objeto la paz, que es el mayor bien que los hombres puedan desear es esta vida.

Miguel de Cervantes Saavedra, Escritor Español.

PARTICIPA MINERVA MARTÍNEZ EN EL PRIMER PARLAMENTO INFANTIL DE NUEVO LEÓN

Minerva Martínez Garza, Presidenta de la CEDH, participó en la sesión solemne del Primer Parlamento Infantil de Nuevo León, organizado por esta Comisión, la LXXII Legislatura del Congreso del Estado, la Secretaría de Educación, la Comisión Estatal Electoral y el Consejo de Valores. Tras un proceso de selección por votación, 42 niños y niñas de quinto año de educación básica

de plantas públicos y privados de todo el Estado, conformaron el Primer Parlamento Infantil del Estado, donde integraron comisiones especiales que expusieron en tribuna temas como la democracia, el medio ambiente, la familia y los valores. La Ombudsman estatal destacó la importancia de realizar estos ejercicios democráticos que incluyen la participación y opinión de la niñez, asimismo

celebró la decisión del Congreso local de declarar la permanencia del Parlamento Infantil de Nuevo León. "El fomentar espacios de expresión para los niños y niñas como este Parlamento, refuerza en ellos los valores que posteriormente los convertirán en ciudadanos y ciudadanas que aman a su país, que respetan y defienden la cultura de la legalidad y los derechos humanos. Las niñas y niños son

un tesoro muy valioso para nuestro Estado, por lo que su participación dentro del Parlamento Infantil será la voz de su generación", destacó la titular de la CEDH.



REALIZA CEDH ENTREGA DE INFORME DE ACTIVIDADES EN BRAILLE

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León realizó la entrega de la edición en Braille del Informe de Actividades 2010, para la Sala de Ciegos y Débiles Visuales de la Biblioteca Central del Estado. En la ceremonia, Minerva Martínez Garza, Presidenta de la CEDH realizó la entrega del documento informativo a la coordinadora de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas, Evangelina González Cabrera. "Dentro de la CEDH somos conscientes de la necesidad de que las personas ciegas o con debilidad visual puedan acceder

a la lectura en braille de documentos que inciden directamente en su vida dentro de la sociedad" señaló la ombudsman estatal. "El Estado Mexicano está comprometido conforme a la Convención Sobre los Derechos de las Personas Con Discapacidad a salvaguardar la accesibilidad que les permita desarrollarse en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida, lo que implica adoptar mecanismos para facilitar la información y la comunicación mediante el sistema Braille" destacó.

Asimismo, Martínez Garza hizo extensiva la invitación a la población del estado, para que utilicen los diferentes servicios

ofrecidos en la Sala de Ciegos y Débiles Visuales de la Biblioteca Central, los cuales contribuyen con el desarrollo





CULMINA CON ÉXITO CAPACITACIÓN EN LA POLICÍAS DE SAN PEDRO

Como resultado del Programa de Derechos Humanos, Seguridad Pública y Cultura de la Legalidad, la CEDH llevó a policías de San Pedro el curso-taller "Formación de Instructores en Derechos Humanos con especialidad en Seguridad Pública Preventiva". El objetivo de esta formación es elevar la cultura de la legalidad de éstos servidores públicos, a base de la educación en de derechos humanos aplicable al

ámbito policial. Dicho evento se llevó a cabo en las Instalaciones de la Secretaría de Seguridad Municipal de San Pedro, del 25 al 29 de abril, abordándose temas como: Persona Humana, Teoría General de los Derechos Humanos, Deberes y Responsabilidades de los Encargados de Hacer Cumplir la Ley, Derechos de las Víctimas del Delito y Grupos en Situación de Vulnerabilidad. Fue así como el día 6 de abril, 54

elementos fueron reconocidos por haber concluido el presente curso. En esta ceremonia se destaca la presencia del Alcalde Mauricio Fernández Garza, del Profesor Camilo Cantú Aguilar en su carácter de Secretario de Seguridad Municipal y de la Licenciada Minerva E. Martínez Garza, Presidenta de la CEDH. Con estas acciones, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León, busca prevenir violaciones a derechos humanos y aportar a una cultura de la

legalidad, conceptos básicos para afrontar los principales retos que afronta el país.



INICIAN ADOLESCENTES PROMOTORES DE DERECHOS HUMANOS EL PROGRAMA "UNIDOS CONSTRUYENDO EL FUTURO"

Con el objetivo de fomentar el respeto de la cultura de la legalidad y los derechos humanos entre los y las estudiantes de nivel secundaria, inició hoy el programa "Unidos Construyendo Nuestro Futuro", organizado por el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Educación, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y la Procuraduría General de Justicia. En la ceremonia de arranque del evento, realizado en la Escuela Secundaria no. 58 "Angelina G. Villarreal", participaron la Presidenta de la CEDH, Minerva Martínez Garza; el Secretario de Educación, José Antonio González Treviño; la Directora de Derechos Humanos de la Procuraduría General de Justicia, Mayela

Quiroga; y como representante del Congreso del Estado, el diputado Tomás Montoya Díaz. En la primera etapa del programa, los adolescentes promotores de derechos humanos quienes participan en los programas de difusión de la CEDH, se integrarán a este esfuerzo por crear una red promotora de los derechos de la niñez y juventud mexicana en edad escolar, para conformar patrones culturales que determinen el rechazo a la violencia e impere el interés superior de la infancia. La titular de la CEDH expresó que el compromiso como institución de derechos humanos en la promoción y protección de los derechos de la niñez, sigue las directrices planteadas por el Comité Sobre

los Derechos de la Niñez de la Organización de las Naciones Unidas, por lo que el lanzamiento y aplicación del Programa ha sido nuestra estrategia para la promoción de la Convención de los Derechos de la Niñez. “Mediante el mismo buscamos, como lo establece la Observación General, fomentar la comprensión y la toma de conciencia de la importancia de los derechos de niños, niñas y adolescentes. La estructura del programa dirigido a escolares de secundaria, nos permite escuchar sus opiniones y formarlos como multiplicadores entre sus compañeros y en su entorno familiar tanto de sus derechos como de sus responsabilidades en temas de

educación, salud, familia y valores, entre otros" señaló Martínez Garza. La suma de acciones coordinadas que la Comisión ha emprendido para dar cumplimiento a sus atribuciones legales, busca sensibilizar al gobierno, los organismos públicos y al público en general acerca de los derechos de niñas,

niños y adolescentes. "Este programa de jóvenes que toman la gran responsabilidad de promover los valores de la legalidad es una de las más importantes estrategias para lograr ese gran cambio social que todos y todas necesitamos a fin de que en Nuevo León tengamos una cultura de paz" destacó la ombudsman estatal.



INVESTIGACIONES DE OFICIO.

EXPEDIENTE	AUTORIDAD	ASUNTO
CEDH/072/2011	Secretaría de Policía Preventiva Municipal de Monterrey	Nota periodística “Asesinan a Policía de Monterrey y muere inocente atropellada”
CEDH/073/2011	Secretaría de Educación	Nota periodística “Maestra los castiga por sudar”
CEDH/074/2011	Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Apodaca, Nuevo León	Nota periodística “Denuncia abuso policiaco”
CEDH/077/2011	Secretaría de Seguridad Pública del Estado	Notas periodísticas “Denuncia ejecución; Indagarán balacera” “Confirman que joven no estaba armado” “Asegura familia que su hijo es víctima inocente”
CEDH/078/2011	Centro de Reinserción Social Apodaca	Nota periodística “Hallan muertos a dos internos en el Cereso, tenían 2 días de ingresar al reclusorio de Apodaca”

SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES

Por Gustavo Meraz

Listado de recomendaciones y acuerdos de no responsabilidad emitidos y notificados a las autoridades y a las quejas y quejosos.

Recomendaciones	Autoridades
2/2011	Procurador General de Justicia en el Estado
3/2011	Presidente Municipal de General Zuazua
4/2011	Presidenta Municipal de Guadalupe Secretario de Seguridad Pública del municipio de Guadalupe Secretario del R. Ayuntamiento del municipio de Guadalupe
5/2011	Presidenta Municipal de Guadalupe Secretario de Seguridad Pública del municipio de Guadalupe Secretario del R. Ayuntamiento del municipio de Guadalupe Miembros del R. Ayuntamiento del municipio de Guadalupe

Acuerdos de No Responsabilidad	Secretaría de Seguridad Pública de Guadalupe
1/2011	Director General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey I.P.D.
2/2011	Director del Hospital Universitario “Dr. José Eleuterio González” y Facultad de Medicina de la UANL
3/2011	Secretario de Seguridad Pública y Vialidad del municipio de Gral. Escobedo
4/2011	Secretario de Seguridad Pública y Vialidad del municipio de Santiago

